



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 014 2016 00512 00
Demandante	LUZ ELENA ACOSTA ARANGO.
Demandado	ANDRES FERNANDO RAMIREZ VILLEGAS.
Asunto	Incorpora cuentas.
A.S N°.	3113V (2255) 1

Atendiendo el memorial que antecede se incorpora al expediente para los fines legales que las partes consideren las cuentas parciales presentadas por el auxiliar de la justicia (secuestre).

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 03
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66a14e0aa429622181738e11d20de4ac348951e043136b76385a4d7f85a37f11**

Documento generado en 13/12/2021 11:55:17 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>